

PALABRAS DEL MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, DURANTE LA CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO AL LEGADO DEL MINISTRO GUILLERMO GUZMÁN OROZCO Y LA TRAYECTORIA DE LA MINISTRA EN RETIRO, MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS.

Ciudad de México a 28 de septiembre del 2022.

Buenas tardes señoras y señores consejeros;

Doctor Arturo Bárcena.

Saludo con respeto y con cariño a la ministra Margarita Luna Ramos, a las familias de don Guillermo Guzmán Orozco y de la propia ministra Luna Ramos.

A todos los amigos y amigas que nos acompañan en este acto.

A las personas que están en este recinto y a todas las personas que siguen esta transmisión por Justicia TV y por las redes sociales.

Hoy es un día muy especial, porque rendimos homenaje a dos personas también muy especiales para el Poder Judicial de la Federación y, por ende, para el país.

Dos personas que a través de su trabajo constante, de su ejemplo, de su constancia, de su sapiencia jurídica han dejado huella. Pero también, dos personas que se distinguen y se distinguieron por sus valores éticos y morales no solamente por sus conocimientos jurídicos.

Cuando se rinde homenaje a alguien, al menos desde mi punto de vista, en una institución como esta, se tiene dos objetivos: el primero, el más obvio, el más directo es generar un reconocimiento a los méritos de la persona que estamos homenajeando. Decirles que estamos conscientes de que tuvo méritos superiores y que requieren precisamente que la institución los haga nota y resaltar; pero tienen otro valor que quizá es más importante para mí, una función pedagógica.

Ponerlos como ejemplo de lo que se tiene que hacer, y a lo que deberíamos aspirar todas las personas juzgadoras.

En lo personal, tanto don Guillermo Guzmán Orozco, como Margarita Luna Ramos han sido dos personas a las cuales les he tenido un enorme cariño. Don Guillermo Guzmán Orozco fue un jurista excepcional, que se adelantó a su tiempo y que quizás no tuvo el reconocimiento ni en vida ni después que se merecía por su estatura de jurista y de ser humano.

Se adelantó a su tiempo, un gran conocedor del derecho constitucional estadounidense, gran conocedor de la cultura en general, de la historia, de la literatura, de la política, de la filosofía, de la música. Un hombre que su grandeza intelectual contrastaba con su sencillez personal. Cuando fue magistrado de Circuito, impulsó criterios de vanguardia que lamentablemente en aquella época no fueron seguidos ni por la Corte ni por otros tribunales.

Fue quien impulsó el primer criterio que reconoció a los organismos descentralizados como autoridades para efectos del amparo. Años después en la Novena Época de la Corte dio este criterio en donde prácticamente transcribieron letra por letra el criterio que había establecido años atrás don Guillermo Guzmán Orozco. Cuando estuvo en la Sala Auxiliar emitió innumerables votos particulares, afortunadamente se pudieron publicar en cuatro tomos. Y si nosotros leemos esos votos, nos ayudará mucho para entender en qué país vivíamos, porque el voto de don Guillermo, siempre en la disidencia y del lado de los derechos, nos daba cuenta de cuál era el criterio mayoritario siempre, o casi siempre del lado del poder.

Recuerdo un voto particular de él, en que adelantándose a lo que también la Corte haría muchos años después, propuso en su voto particular invalidar un tipo penal por sobreinclusivo, un tipo de acopio de armas. La Corte en ese entonces no hacía este tipo de análisis, hoy los hacemos todos los días, pero entonces esto no era así.

Cuando se da la reforma de 1994 y se establecen procedimientos para nombrar a los nuevos ministros y ministras, se prevé que el Presidente de la República mandará una lista de dieciocho candidatos y de esos dieciocho candidatos se iban

a nombrar, a elegir once. La envidia y la mezquindad, que acompaña con frecuencia estos procedimientos, hizo sostener indebidamente que don Guillermo no era elegible, porque ya había sido ministro, no obstante que fueron elegidos dos ministros que acababan de ser ministros en la integración inmediata anterior.

Él, con gran calidad, en una carta pequeña, de un párrafo, renunció a la candidatura; lo que fue una enorme pena para el país. No tengo duda de que si don Guillermo Guzmán Orozco hubiera integrado esa primera Corte en 1995, la Corte no se hubiera tardado 15 años para empezar a ver temas de derechos humanos, sino lo hubiera hecho mucho tiempo antes.

Don Guillermo fue el primer ministro que tuvo computadora en su oficina, el primero que recibía con su computadora y discutía con los litigantes y postulantes. Con su gran barba y su sombrero caminaba siempre con mucha sencillez. Yo tuve la oportunidad de tratarlo, le tuve un extraordinario cariño, aprendí muchísimo de él, a tal grado que cuando llego a la Corte terminó mi discurso en el pleno de la Corte, en la ceremonia de imposición de la toga diciendo lo siguiente: “en alguna ocasión le pregunté a don Guillermo Guzmán Orozco, el juez constitucional mexicano a quien más admiró ¿cuál es la función de un juez constitucional? Y él me respondió sin vacilar, la función de un juez constitucional es defender al pueblo frente al abuso del poder, y entonces dije: así entiendo mi función y así la asumo”.

La figura de don Guillermo Guzmán Orozco me ha acompañado casi todos estos trece años, para mí es un ejemplo permanente de lo que debe ser un juez constitucional, de lo que debe ser un ministro y de lo que debe ser alguien que se coloca siempre del lado de los derechos y de los más débiles, y no del lado de los poderosos.

Por eso esta ceremonia, donde se le va a imponer su nombre a este auditorio, es un acto de justicia para un jurista excepcional que merece en la historia tener el lugar que su trabajo y su dedicación, hizo todos los días para buscar un México mejor.

Y qué decir de la ministra Margarita Luna Ramos. Podría decir que es una de mis debilidades, porque le tengo un especial y gran cariño. Compartí con ella nueve años del pleno y pude ver de primera mano, primero su enorme disciplina, su trabajo constante. Llegaba todos los días con los asuntos estudiados. Mapeados, como decía ella. Mapeados es que ya conocía absolutamente todo el expediente. No era inusual que sacara las constancias y nos dijera, “¡aquí lo tengo!”, el documento. En una ocasión, recuerdo, que había que buscar una constancia que tenía una letra muy pequeña y la ministra Luna Ramos llegó con una lupa enorme para poder ver esta constancia y el ponente, en plan de broma, lo consideró una agresión. “Rudeza innecesaria llegar con esa lupa tremenda”.

Y nos decía siempre, las pocas veces cuando ella estaba en minoría: “no se la van a acabar”. Y había veces que, efectivamente, no nos la acabamos con los criterios. Siempre debatió con energía, pero con conocimientos, con argumentos. Yo creo que Margarita Luna Ramos ha sido, y es, un ejemplo para todas las mujeres que quieren no sólo hacer carrera judicial, sino quieren ejercer la función del Derecho. Abrió ruta, abrió caminos para todas las mujeres.

Mucho de lo que hoy tenemos, no hubiera sido posible sin ella. Lo hizo, muchas veces, de manera callada, de manera muy dedicada, pero después también hubo una época en que lo hizo con un enorme protagonismo, en el buen sentido del término; viajando y tratando de encontrar causas internacionales para que las juezas mujeres se organizaran y lucharan para que no pudiera haber una justicia sin ellas. Y ese trabajo que hizo, realmente ahí sigue, porque se le ha dado continuar, pero ella fue pionera de este trabajo tan importante para que las juezas mexicanas puedan tener una relación internacional con juezas de otros lugares.

Siempre votó con convicción. Siempre votó con argumentos. Siempre debatió con razones y siempre fue un ejemplo para todas y todos nosotros. Pero además, siempre lo hizo con sentido del humor, con un dejo de ternura y de bondad.

Margarita Luna Ramos no sólo es una gran jurista. No sólo fue una gran Ministra, es un gran ser humano. Es una de las personas más queridas en el poder judicial federal. Todos la queremos y la admiramos, porque ese cariño se lo ha ganado

todos los días. Los quince años que estuvo aquí en la Corte, no hubo un solo día que trabajara con intensidad tratando de hacer lo mejor para el país desde su convicción, desde su visión y lo que implicaba la función de una jueza constitucional.

Nunca se dejó marear por las modas, nunca estuvo pensando en los medios de comunicación. Siempre votó conforme a lo que ella pensaba. Y es sabido que en muchas ocasiones no pensábamos igual; la ministra Luna Ramos y yo, pero siempre debatimos con mucho respeto y siempre nos dábamos argumentos. Al menos ella me daba argumentos que siempre me hacían pensar y yo creo que el haber compartido nueve años el pleno con Margarita Luna Ramos me hizo un mejor ministro, porque siempre era un reto llegar con una jurista que traía mapeados todos los asuntos y que debatía con mucho vigor y con mucha intensidad, como debe ser.

Creo que el que haya una aula tan importante con su nombre en esta Escuela Judicial, no es sólo un acto de justicia hacia ella, sino es también un signo de entusiasmo y de inspiración para todas y todos los que estén en esta Escuela Judicial, porque ella estuvo aquí, estuvo en estas aulas. Aquí estudió. Aquí dio clases. Aquí tuvo funciones directivas cuando fue Consejera. Tomó decisiones, de tal manera que esto es, en gran parte, suyo y siempre será suyo. Y que su nombre esté ahí, es un ejemplo y una inspiración para todas las mujeres, de que todo es posible. De que no hay ni debe haber techo, techo pegajoso, ni tampoco techos de cristal, porque se van a romper.

Margarita Luna Ramos en tiempos de que no había acciones afirmativas, rompió todos los techos de cristal y llegó al más alto honor que puede tener una jurista, que es ser Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Pero ahora estamos comprometidos en el Consejo de la Judicatura a las acciones afirmativas para que tengamos más y mejores mujeres en más y mejores cargos, para que tengamos más magistradas, más juezas, más Consejeras y más Ministras. Y todas tendrán como un faro las alumbre entrañable y admirable de Margarita Luna Ramos.

Muchas Gracias.